



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE COLABORACIÓN EN EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL (SAOP) PARA EL AÑO 2010, SEGÚN RESOLUCIÓN DEL RECTORADO R-589/2009 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Conforme a la base 5ª de la citada convocatoria, terminado el plazo de solicitudes y una vez examinadas las mismas, se dicta resolución con la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, otorgándose un plazo de diez días a fin de que se proceda por los excluidos a la subsanación de los defectos en que hayan incurrido y aportación de los documentos preceptivos.

Transcurrido dicho plazo sin haberse subsanado la solicitud defectuosa o aportado los documentos exigidos, se tendrá por desistido de su petición al candidato correspondiente.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. MORALES MORENO, ADORACION, DNI nº 74360793-e
2. MUÑOZ CARAVACA, ANTONIA MARIA, DNI nº34793715-M
3. ROS OCHOA, NOEL, DNI. nº48477388-N

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. RODENAS ANDRES, Mª SOLEDAD DNI nº 34794958-Y
CAUSA DE EXCLUSIÓN: NO CUMPLIR REQUISITO DE NO REALIZAR TRABAJO REMUNERADO.

Murcia a 17 de diciembre de 2009
Fdo.: Mª Isabel Sánchez-Mora Molina
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO